

BALANCE SOCIAL 2024

Oficina Asesora de Planeación



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Febrero 2025



1. Identificación y descripción los temas, problemas, o políticas públicas priorizadas.

Para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la política priorizada es la de Educación, la cual se encuentra consagrada en el documento CONPES No. 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” y está proyectada hasta el 2038.

2. Política Pública.

Conforme a lo establecido en el CONPES 24 mediante el cual se da a conocer la “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”, en lo que respecta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la universidad debe garantizar el acceso a la educación superior, en consecuencia, durante el Plan de desarrollo “Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” la Universidad participó en tres metas descritas a continuación:

Producto esperado
3.1.2. Programa de acceso flexible e inclusivo que permita el tránsito y permanencia a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3.1.7. Programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano
3.4.5 Nuevas sedes Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Ampliación de la universidad)

Una vez surtida la Armonización con el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se determina la meta a la que estamos comprometidos, la cual está dirigida a garantizar la cobertura y calidad en la educación superior.

Ésta se encuentra en el Objetivo Estratégico No. 3: Bogotá confía en su potencial, Programa 17: Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas, y tiene como Meta: 1.500 cupos en programas altamente demandados y pertinentes que respondan a las expectativas y proyectos de vida de las y los bogotanos en el marco de su autonomía universitaria.

Producto esperado
1.500 cupos en programas altamente demandados y pertinentes que respondan a las expectativas y proyectos de vida de las y los bogotanos en el marco de su autonomía universitaria.

3. Población.

Bogotanos teniendo en cuenta criterios de priorización para población víctima del conflicto armado, en reincorporación y reintegración, sus hijos/as, mujeres víctimas de violencia y otras poblaciones en vulneración de derechos.

4. Proyecto(s) de inversión.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” la Universidad Francisco José de Caldas ejecutó los siguientes proyectos de inversión:

N° PROYECTO	PROYECTO
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.
7875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7899	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información

Ahora bien, una vez llevada a cabo la armonización presupuestal en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, la Universidad Francisco José de Caldas con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas da inicio a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

N° PROYECTO	PROYECTO
8174	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
8153	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C
8170	Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C
8216	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.
8213	Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C
8202	Fortalecimiento del Uso y Apropiación De TIC Como Soporte de Propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD

N° PROYECTO	PROYECTO
8217	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.
8194	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología Bogotá.
8212	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC

5. Acciones

Dentro de las acciones que adelanta la Universidad con cada uno de los proyectos de inversión contribución y gestión de recursos

Durante la vigencia 2024, se realizaron ejecución de dos planes de Desarrollo, para el primer semestre se dio cumplimiento a las tres metas establecidas en el PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” así:

Frente a la Meta “Programa de acceso flexible e inclusivo que permita el tránsito y permanencia a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” la universidad garantizó la permanencia de su comunidad estudiantil, con el cumplimiento de alcanzar la meta de “Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %”, de esta forma se dio cumplimiento al plan estratégico de desarrollo 2018- 2030 desde el lineamiento 1, el cual busca formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad; es así, como la Universidad garantizó el acompañamiento desde la Oficina de Bienestar Universitario con apoyo social, académico y emocional a la comunidad estudiantil que les permitió culminar sus estudios y mejorar su calidad de vida. También a través de la gratuidad y de beneficios como subsidio de transporte y alimento caliente, para dicha población, se convierten en estrategias para garantizar la permanencia de los mismos.

En cuanto a la meta “Programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano”, En la siguiente tabla se relacionan los datos que dan cuenta de la cantidad de estudiantes matriculados (MAT.) y grupos abiertos (GR.) por bimestre (BIM. #), así como el respectivo total, para la vigencia 2024 en los cursos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en el ILUD a través de extensión:

OFERTA DE CURSOS DE LENGUA EN EXTENSIÓN 2024																
	INGLÉS		FRANCÉS		PORTUGUÉS		ITALIANO		ALEMÁN		MANDARÍN		NIÑOS		ADOLESCENTES	
	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.	MAT.	GR.
BIM. 1	2502	161	114	7	52	4	21	2	99	7	7	2	194	13	393	23
BIM. 2	2365	134	83	8	58	5	9	0	80	7	9	3	191	8	396	20
BIM. 3	2241	146	74	6	55	5	10	1	78	7	0	0	150	15	400	22
BIM. 4	2057	133	64	6	48	4	4	0	62	6	2	1	158	9	396	25
TOTAL	9165	574	335	27	213	18	44	3	319	27	18	6	693	45	1585	90

Relación de matriculados y grupos en los cursos de extensión ILUD 2024.

Fuente: área TIC ILUD.

Para la meta *“Nuevas sedes Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Ampliación de la universidad)”*, la universidad no tiene programado entrega de la sede que se viene construyendo con recursos de Regalías, sin embargo, dentro de la modernización y dotación de la infraestructura física durante la vigencia 2024 se alcanzó un avance físico del 35% en el proyecto del edificio de laboratorios, se realizaron mantenimientos de auditorio y biblioteca, se construyó la Intersección de la sede antigua con la nueva en la Sede Tecnológica y se realizaron intervención en los laboratorios.

Una vez realizada la armonización entre los dos planes de desarrollo, se asumió la meta en el nuevo PDD *“Bogotá Camina Segura”* de proveer para el cuatrienio *“1.500 cupos en programas altamente demandados y pertinentes que respondan a las expectativas y proyectos de vida de las y los bogotanos en el marco de su autonomía universitaria”*. Frente a esta meta se tenía programados para la vigencia 2024, garantizar 340 nuevos cupos, meta que fue superada al lograr garantizar 354 cupos nuevos distribuidos por facultad de la siguiente manera:

- Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales 28 cupos.
- Facultad Tecnológica 148 cupos.
- Facultad de Ingeniería 130 cupos.
- Facultad de Ciencias y Educación 19 cupos
- Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con 29 cupos.

Es decir, se superó la meta programa en 14 cupos adicionales.

6. Resultados en la transformación.

Los resultados más importantes frente a las necesidades de la población académica, están enmarcados en garantizar la prestación de servicios en los diferentes programas que ofrece la Universidad; así mismo, se encuentra cumpliendo con la meta de ampliación y adecuación de espacios físicos, la visión de infraestructura busca no solo incluir el componente de edificaciones, sino también abarcar la redefinición del espacio universitario, incluyendo elementos de desarrollo y crecimiento social, interacción con el entorno inmediato y la ciudad región, así como aspectos de sostenibilidad ambiental, instalaciones y redes que soporten los espacios de prácticas, además de la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para nuevos programas, garantizando el ingreso a la educación superior en especial a la población más vulnerable de la capital, tales como étnias, población desplazada y población víctima de la violencia, entre otras.

Así mismo, en desarrollo de los proyectos de inversión se mejoró:

- La infraestructura física y tecnológica para la cobertura y desarrollo de las actividades académico-administrativas de la universidad.
- Se fortalecieron los laboratorios y las aulas especializadas de las diferentes facultades previamente diagnosticadas.
- Se incrementaron los mecanismos diseñados para el apoyo a la investigación y a la formación de investigadores.

- Se fortalecieron y se incrementaron las prácticas académicas, investigativas y creativas de los doctorados, orientadas hacia problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Se aumentó la disponibilidad de recursos tecnológicos en las unidades de información de Biblioteca.
- Se desarrollaron actividades para mejorar la salud mental y la salud integral de los estudiantes, buscando el bienestar de la comunidad y la disminución del riesgo de deserción estudiantil.
- Se fortaleció el uso y la apropiación de las TICs en los programas académicos, promoviendo modalidades virtuales o híbridas como parte de la oferta académica institucional, así como los servicios TI que presta la Oficina Asesora de Tecnologías e Información a la comunidad universitaria y que soportan los procesos académico-administrativos de la institución.

Finalmente, la universidad se encuentra adelantando diferentes acciones orientadas a propiciar el aprendizaje de una segunda lengua en la comunidad de la Universidad Distrital. En el caso de los estudiantes de pregrado, se busca la formación en Segunda Lengua a partir de la oferta de los espacios académicos I, II y III, de electivas en segundas lenguas, y de la organización semestral de los Exámenes de Idoneidad I, II y III para permitir los procesos de homologación en estudiantes que ya cuentan con un nivel de lengua determinado, garantizando profesionales competitivos y con el dominio de una segunda lengua.

7. Políticas Públicas Poblacionales.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no es responsable o líder de la política Educación, sin embargo, participa en su construcción y cumplimiento de la misma, es así como de manera indirecta con la atención a la población estudiantil ha garantizado el acceso a la educación superior a la población más vulnerable, entre ella a grupos étnicos, a víctimas de la violencia y a población desplazada, así como también, teniendo un trato diferencial de género.

En este sentido, la universidad en el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes se identifica esta población y se le otorga un puntaje adicional que les permite tener prioridad frente a la demás población estudiantil que aspira llegar a la Universidad; a continuación, detallamos resultados de la población identificada así:

ETNIAS				
Código	Nombre Proyecto de Inversión	Plan de Desarrollo Distrital	Etnia 1	Etnia 2
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	3753 desplazadaos	Sin información
7875	Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	Ancestrales	

ETNIAS				
Código	Nombre Proyecto de Inversión	Plan de Desarrollo Distrital	Etnia 1	Etnia 2
	Universidad Distrital en Bogotá.			
7899	Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	1431	365
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	1437	393
8194	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología Bogotá	Bogotá Camina Segura 2024-2027	2	70
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	Población Indígena 862	Población Afrocolombiana 233
8212	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	Bogotá Camina Segura 2024-2027	Población Indígena 14	Raizales 2
8153	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C.	Bogotá Camina Segura 2024-2027	14	134
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	29	17

Fuente: Gestores de cada proyecto

Frente a la vinculación de población víctima de la violencia la Universidad ha identificado a 922 personas, Beneficiadas con el acceso a la educación superior. Esta identificación se realiza después de un ejercicio con la Consejería de la Alcaldía Mayor y se cruza con las bases de datos de la Unidad de víctimas.

8. Observaciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como parte de su gestión y con el firme compromiso de garantizar la oferta académica para la población bogotana, ha realizado gestión para conseguir recursos con otras entidades tales como la Agencia Atenea, con el programa de “Jóvenes a la E”, también con el Ministerio de Educación a través del Plan de Fomento a la Calidad, Plan Integral de Cobertura; programas que permiten mejorar las calidades de infraestructura y ampliación de cobertura y acceso a la educación superior. También se ha realizado gestión con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel del Sistema General de Regalías – SGR, con quienes venimos ejecutando cinco proyectos. Y se presentaron 16 nuevas iniciativas.